Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Qué criterio va a solicitar el Principado de Asturias para la condonación de deuda que pretende llevar a cabo el gobierno de España?

Palacio de la Junta General, 5 de febrero de 2025

Andrés David Ruiz Riestra

Firmado electrónicamente por: Andrés David Ruiz Riestra
07.02.2025 13:25:57 CET